

CONDICIONES DE FINANCIACIÓN Y REQUISITOS NACIONALES DE PARTICIPACIÓN

ONCYT FINANCIADOR	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE (CITMA) de Cuba
PROGRAMA DE FINANCIACIÓN PARA OBTENCIÓN DE LOS FONDOS	Fondo Financiero para la Ciencia y la Innovación (FONCI)
COMPROMISO DE FINANCIACIÓN	<p>Importe máximo de financiación total por línea estratégica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para “<u>Cambio climático y desarrollo socioeconómico marino-costero</u>”: 5.000 EUROS por año.
CONTACTO NACIONAL	<p>Dra. C. Maribel Páez Moro Teléfono: 53 7 8320131 Correo electrónico: maribel@citma.cu</p>
INSTITUCIONES ELEGIBLES	Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ECTI) debidamente inscritas en el Registro Nacional vigente en cualquiera de sus categorías.
CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD ADICIONALES	<p>La ECTI ejecutora principal en Cuba deberá elaborar y presentar el proyecto a la Junta Multisectorial del FONCI para su aprobación, según la documentación aprobada que incluya a las entidades participantes todas avaladas por los órganos u organismos a los cuales se subordinan, son atendidos o se relacionan.</p> <p>Tanto la ECTI ejecutora principal como las entidades participantes deberán cumplir las obligaciones contractuales que se adquieran.</p>
COSTES ELEGIBLES	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Costes directos</u>: Honorarios de los recursos humanos de las entidades participantes nacionales que incluyan los pagos adicionales como incentivos, y el pago del personal de apoyo (profesional y técnico) en la ejecución del proyecto, así como las subcontrataciones. • <u>Costes indirectos</u>: Gastos fijos en que se incurran.
LÍMITES DE FINANCIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Una misma entidad no podrá solicitar financiamiento para más de un proyecto en el período de ejecución. • Serán privilegiados aquellos proyectos que obtengan impactos positivos para el país y la Región.